

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

*Aprobado en Sesión  
16 del 08. junio 2011.*

**ACTA REUNIÓN N° 14 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL  
DÍA MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011.**

Se abre la sesión a las 9:30 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, Alcalde de la Comuna ante la presencia de la Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 13
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal; Educación y Salud
5. FONDEVE Participativo 2011
6. Aprobación Términos de Referencia entrega en Comodato APR Villa el Capricho
7. Aprobación gastos de mantención y operación Proyecto Construcción Canchas de Futbol sintética Comuna de Galvarino
8. Aprobación Proyecto Implementación Plaza Interactiva y Juegos Villa Las Araucarias (iniciativa y aporte municipal)
9. Varios

**1. APROBACION ACTA**

*El Acta de la sesión anterior N° 13 es aprobada en forma unánime, sin observación*

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos**

- Carta agradecimiento de la Parroquia San Antonio de Padua por facilitar recinto municipal para actividad parroquial los días 13 al 15 de Mayo.
- Solicitud del Deportivo Liceo para usar dependencias de los comedores de la Escuela Gabriela Mistral el día 11 de junio para actividad de camaradería.
- Carta de la Presidenta de la Comunidad Indígena Sin Tierra donde solicita suscribir carta compromiso para apoyar un proyecto a postular a la Embajada de Canada y de ser aprobado se le facilite por 7 meses dependencias del internado municipal desde la tarde del viernes hasta las 19 horas del día sábado.
- Solicitud del Deportivo centenario para uso del gimnasio municipal el día 4 de junio por 4 horas a objeto de realizar evento artístico entre las 19.30 y 23.30 horas para recaudar fondos para la organización por lo que se solicita sea sin cobro de arancel
- Carta de los vecinos Pablo Hemulao; Nelly Becerra y Laura Labrin, que denuncia problemas de convivencia con la vecina Cecilia Apeleo debido a cierre de pasaje comunitario que la Sra. Cecilia habría regularizado a través de bienes nacionales y solicitan autorización para iniciar tramites para regularizar vía Bienes nacionales unos metros de terrenos que ellos están haciendo uso por mas de 25 años.

- *Carta del Pde. De la asociación de municipalidades que hace llegar Boletín Municipal N° 2 y convocatoria al décimo congreso nacional de Municipalidades.*
- *Invitación de la Consultora desarrollo a participar en nueva ley de participación ciudadana en la gestión pública.*
- *Invitación del Coordinador red de salud mapuche al Concejal Fernando Huaiquil a participar en el primer encuentro internacional de pueblos y naciones Originarias a realizarse entre el 15 y 17 de Junio de 2011 en Punta de Tralca, Región de Valparaíso*

*Alcalde informa que en los tramites de reemplazo de Concejal, se esta a la espera de la resolución por parte del tribunal Electoral, por otra parte informa de la visita del Diputado Fuad Chain, quien adelanto su llegada por lo que solicita autorización para modificar la tabla e incorporar en esta reunión y no en la siguiente como estaba contemplado.*

*Se aprueba por unanimidad.*

*Alcalde sobre solicitud del Club Deportivo habría acuerdo de facilitar dependencias luego de conversar con la Directora de la Escuela Gabriela Mistral, si ella no tiene objeción se les facilita, hay acuerdo*

*Se aprueba facilitar dependencias si la Directora autoriza previamente.*

*Alcalde sobre carta compromiso estimo no hay problema no compromete recursos solicitada por la presidenta de la Comunidad Indígena Sin Tierra de suscribir carta compromiso para apoyar el proyecto a postular a la Embajada de Canada y de ser aprobado se le facilite por 7 meses dependencias del internado municipal desde la tarde del viernes hasta las 19 horas del día sábado, consulta habría acuerdo.*

*Se aprueba por unanimidad*

*Alcalde respecto a la solicitud del Deportivo centenario de facilitar gimnasio municipal para evento artístico, sin venta alcoholes con liberación de pago, si el Concejo autoriza yo no puedo hacerlo solo rden creo no hay problema por la vía de la excepción.*

*Concejal Arnoldo Llanos, hay una Ordenanza donde no se tomaron los resguardos y no estableció la liberación y la verdad los montos contemplados son demasiado altos, yo entiendo que por la actividad el Deportivo debería cancelar sobre los doscientos mil pesos, por lo tanto ninguna organización va a poder hacer, yo propongo alcalde derogar por completo el Reglamento y dejar sin efecto el reglamento de uso y ver como mejorar mas adelante el Reglamento*

*Alcalde me parece razonable y si este concejo determina dejar sin efecto el Reglamento y en una sesión próxima estudiarlo, lo someto aprobación*

*Concejal Arnoldo Llanos, aprueba*

*Concejal Hernán Horn, aprueba*

*Concejal, Roberto Hernández, aprueba*

*Concejal Jose Peña, aprueba*

*Concejal Fernando Huaiquil, aprueba*

*Alcalde, aprueba*

*Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto Reglamento de uso Recintos Deportivos.*

*Alcalde sobre el planteamiento de los vecinos de la población Centenario, Pablo Huenulao, Nelly Becerra y Laura Labrin, solicito autorización para escuchar su planteamiento.*

*Se aprueba.*

*Interviene don Pablo Huenulao quien expone problemas de convivencia que están viviendo con la vecina Cecilia Apaleo quien saneo su sitio por Bienes Nacionales en donde incluyo el pasaje de acceso el cual era comunitario que beneficiaba a 5 familias, quien además señala que aumentara sus sitios con los metros que nosotros ocupamos al fondo de nuestros sitios por mas de 25 años, necesitamos ayuda para verificar si la Sra. Apeleo efectivamente incluyo el pasaje en su titulo de dominio, además solicitamos autorización para hacer los tramites y sanear tambien los metros que cada uno ocupamos.*

*Alcalde yo he instruido al Director de Obras, recabar la información, ya que hay vecinos que están ocupando espacio que no están en sus escrituras, señala necesario hacer un levantamiento y revisar la escritura. Pedir dominio vigente y el plano del terreno que debe estar archivado en el Conservador y estudiar en próxima sesión de junio.*

*Alcalde esta la invitación al Concejal Fernando Huaiquil, para participar en primer encuentro internacional de pueblos y naciones originarias a realizarse entre el 15 al 17 en Punta de Tralca, someto a aprobación su participación.*

*Se aprueba por unanimidad dicha participación.*

### **3. CUENTA ALCALDE**

- Alcalde señala nos reunimos con el Director Regional de Vialidad para hacer unos planteamientos, tenemos una información para el conocimiento de ustedes, tenemos aprobado PDI que se va a licitar en el mes de junio, para poder ejecutados entre septiembre y octubre son 15 km de PDI hay listado de los sectores que están considerados, nosotros tenemos presentados PDI mas de 120 kilómetros, se nos dijo que es muy probable que se nos aumente por la vía de convenios, la ejecución de mayor cantidad de PDI a partir del próximo año, solicitamos que Vialidad venga a revisar inspección de los puentes, porque tenemos dificultades de tres de ellos, pero no tenemos informe técnico del resto, son puentes que tienen largo tiempo de construcción que hoy están en condiciones de soportar cargas menores, de hecho el puente camino a Pelahuenco Grande esta en precarias condiciones, es un puente que tenia un letrero de 4 toneladas, tenemos el compromiso que se viene a reparar dentro de la semana, tenemos dificultades con un puente que hay en Pelantaro y Paillahue, ayer vinieron funcionarios de la Dirección de Vialidad, andan chequeando los caminos que están en malas condiciones para poder ayudar, de hecho hicimos un acuerdo con vialidad al igual que otros años nos aporte una cierta cantidad de metros cúbicos de material de buena calidad que nos permita ir generando bases en los caminos que tenemos en mejores condiciones, en el marco de la visita se nos informo que hay un programa que es probable que se inicie el próximo año que contempla el asfalto de caminos de acceso de postas y escuelas, el Director Regional de Vialidad es nuevo, se les planteo el problema que tenemos en el camino de los Aromos Corrientes Blancas, tenemos un compromiso de reparación del puente el Aromo que colapsa en el invierno*
- Informar que el día viernes se llevo a cabo el municipio en terreno en el sector de Lluquente fue un equipo de los diferentes departamentos del municipio, participamos de una reunión con la directiva del centro de padres con el equipo de profesores de la escuela con una institución privada que va a venir a realizar un programa financiado por el Fosis que es Fortalecer la institucionalidad que existe en la escuela fundamentalmente en el ámbito del centro de padres y apoderados y el trabajo con alumnos y profesores en el programa, este municipio en terreno ha sido uno de los mejores que hemos logrado realizar habían mas de 100 personas, fue un día donde había ronda medica en la Estación medico rural, todo coincido que para que se pudiese entregar información y respuestas*
- Informar de la reunión que se realizo la semana pasada en Traiguen invitado por el Gobierno Regional en términos de definir la cartera regional de inversión 2012, a la cual asistió el director de Secpla quien ratifico los proyectos presentados en el FNDR ejecutados para el año 2012*

### **4. PARTICIPACION HONORABLE DIPUTADO SEÑOR FUAD CHAIN**

*Diputado Fuad Chain como conversamos en el concejo anterior, donde se avisara con anticipación mi visita para traer algunos planteamientos y consultas mas elaborada como nosotros desde el ámbito legislativo de la labor propia de los parlamentarios de la comuna de Galvarino, la otra vez yo le hice la presentación en que estábamos, estamos votando proyectos muy interesantes para los pequeños agricultores, hace una semana atrás estuvimos con el Ministro de Agricultura con ejecutivos del Banco Estado, anunciando tres programas la feria de los pequeños agricultores seria interesante ver como operan en la practica, un programa que es de crédito que es una operación de créditos que abrió el Banco Estado, la otra que es una línea de crédito para adquirir maquinarias nuevas o usadas y otra es un programa de crédito*

para la adquisición de tierras de campesinos orientadas a mapuche y no mapuches que tiene cantidad especial de 5 años de gracia y 20 años de plazo

**Concejal Arnoldo Llanos** agradecer la presencia del Diputado Fuad Chain es bueno tengamos la presencia porque nos permite que tengamos la información de primera fuente, en que tramite se encuentra se envió un proyecto de ley que perfecciona el rol fiscalizador del concejo y fortaleza la transparencia de la municipalidades, no se si esta discutiendo en la cámara de diputados

**Diputado Fuad Chain** se que se anuncio ese proyecto, ya se ingreso, esta en la comisión de gobierno interior, llevo la notificación al respecto, desconozco el contenido, lo que si se aprobó y despacho el proyecto de asociativismo municipal y se hizo un aditivo que fue negociado, porque sino no íbamos aprobar el proyecto que otorga las facultades de autorizaciones que tiene el concejo municipal de los municipios a los asociaciones municipales también estaba orientado a facultades de fiscalización, pero nosotros negociamos con el gobierno, se comprometió el Ministro hacer un veto, lo cumplió, esta despachado para publicarse el proyecto de ley de asociaciones municipales, para las pequeñas municipalidades para poder responder en conjunto los problemas de residuos sólidos, mejoramiento de caminos etc. el proyecto de ley que fortalece el rol de los concejo municipales no lo conozco en detalle, esta en primer tramite constitucional y reglamentario, esta recién en los procesos de los informes ejecutivos de la comisión, si usted les parece también le puedo hacer llegar ese proyecto de ley

**Concejal Arnoldo Llanos** seria bueno Diputado este fue un compromiso que había asumido el Gobierno con la asociación nacional de concejales, se nos había pedido reserva de no comentarlos demasiado, el Presidente en el discurso el 21 de Mayo lo iba a dar a conocer, me gustaría usted Diputado pudiera averiguar para informarnos

**Concejal Fernando Huaiquil** felicitar al compañero y camarada Parlamentario quisiera saber de los créditos para adquisición de terrenos para los mapuches, esta operando con el Banco Estado, si usted me pudiera hacer llegar algunos antecedentes del Banco y créditos, respecto a la ley o lo que da origen para poder trabajar para tener mayor información a mi correo electrónico, la otra vez le pedí que pudiera hacer algunas averiguaciones con relación a los que hacen fletes usted quedo de conversar con el Subsecretario de Transporte, en lo personal le envíe un correo al Ministro y a la Secretaria de Transporte y no he tenido respuesta, si usted lo pudiera reenviar para que nos ayude a gestionar que se pudiera hacer algo.

**Diputado Fuad Chain** ese fue el punto que no anote, no hice la gestión me comprometo para el lunes subsiguiente, voy agendar para el lunes 6 de Junio y conseguir la audiencia.

**Concejal Roberto Hernández**, sobre el problema del agua, acá hay escases de agua, el problema es que las aguas todas tienen dueños, cual seria la solución

**Diputado Fuad Chain** es un tema de la propiedad del agua, esta el proyecto e igual que el código civil y en el código del agua es la constitución civil de gobierno de uso publico, en el año 81 se permitió la privatización total de agua, ese proyecto de ley fue retirado por el Gobierno en marzo del año pasado y no creo que se vaya ingresar, no esta en la agenda de este actual Gobierno cambiar la naturaleza Jurídica o la propiedad de las aguas, lo que si les puedo contar respecto al parche del rio cautín para construir este canal de riego que considera las comunas de Victoria, Perquenco, Lautaro, una parte de Galvarino y Traiguén se tomo el acuerdo que se hiciera la factibilidad por agricultura y el diseño por la DOH están listo para obtener el financiamiento de la pre factibilidad para poder ingresar a diseño a fines del 2012-2013, estamos hablando de una construcción que debiera partir en el año 2014 de un mega proyecto lo que si les puedo garantizar que esta dentro del Plan Araucanía, esta avanzando hay equipos técnicos que están trabajando dentro del Ministerio de Obras Hidráulicas y agricultura.

**Concejal Roberto Hernández** tenemos cerca un canal de regadío que nace en Villa Cautín y llega hasta Chufquen desagua en el estero de Paillahue y Galvarino, esa agua se pierde, seria factible ver la posibilidad de que esa agua engrosarla mas abajo, ver la posibilidad se encauce mas al oeste para que sirviera para las comunidades.

**Concejal José Peña** la Ley 701 de la forestación de los predios agrícola, porque hay hartas comunidades que han recibido sus terrenos y no han podido repostular porque ya tienen un beneficio

**Diputado Fuad Chain** esta aprobado y promulgada la ley, esta plenamente vigente la ley 701 a diferencia a Diciembre del año pasado con el Decreto 701 antiguo, que no podían postular aquellas comunidades que habían sido beneficiadas con la compra de tierras nuevamente con el beneficio, hoy día esta plenamente vigente la ley y es posible acceder a la bonificación

**Concejal Fernando Huaiquil** pedirle Diputado el tema de los transgénicos usted pudiera tener una posición ojala que no se debiera dar acá en Chile por lo menos, ya sabemos que con los otros que se aprobó hay conflictos con el tema de los transgénicos se va agudizar, por el conocimiento que tengo van hacer unos monopolios que van a manejar el tema de la semilla, no solamente los pequeños sino que los grandes igual van a tener dificultades en este caso

**Diputado Fuad Chain** el proyecto lo que hace es monologar y certificar que van hacer las personas que van a vender las semillas certificadas son instructores vegetales y el del transgénicos es otro proyecto que es un tema que es complejo, Chile produce la semilla transgénica para exportarlo y nosotros consumimos producto transgénico

**Concejal Hernán Horn** los importamos los productos transgénicos y los exportamos, nadie puede producir una semilla

**Alcalde** lo que quiero pedirle Diputado que usted plantee en el Parlamento un cambio de modelo económico, todo esto no tiene ninguna posibilidad de resolverse y se transforma solamente en buenas ideas, porque el modelo económico esta sustentando sobre todo esto y la estructura tiene esa orientación.

**Concejal Hernán Horn** ese proyecto favorece a los que venden en los molinos, a los grandes

**Alcalde** en el ámbito global, en relación a los recursos naturales se ha hecho una movilización que no ha sido conducida por líder sino que a sido conducida por la sociedad civil y en el aspecto global creo que no hay ninguna posibilidad salvo una revolución global que se han intentado de algunos países, pero el contrapeso que le puede hacer hoy día al poder económico no existe, el tema de fondo es muy profundo y en el contexto político no tiene solución, en ese aspecto hay unas cosas que si se pueden hacer en el ámbito municipal de potenciar los gobiernos locales, este país empezó la reforma del Estado por los pies y no por la cabeza lo digo porque la cabeza de la descentralización no es estado central, sino que potenciar los gobiernos locales con mas atribuciones, mas financiamiento, aquí se han potenciados los estamentos nacionales de instituciones publicas y no hay agenda legislativa respecto a lo que son los gobiernos locales, en ese aspecto nosotros necesitamos alguna voz política en términos en que es la verdadera con centralización, sino nos exponemos al ejemplo claro lo que es el Plan Araucanía, tuvimos la visita del Intendente, el Seremi y su equipo nos hablo del Plan Araucanía nos dijeron iban haber compromisos que se iban a ir cumpliendo en el corto plazo vino a una reunión con el equipo técnico y el Seremi de economía, se comprometieron que la semana subsiguiente iban a traer el resumen ejecutivo y hasta el momento nada, Plan Araucanía no existe, segundo lugar el tema del financiamiento, asistimos a un seminario que fue una vergüenza y dejo en evidencia tres cosas no hay interés del Gobierno por el tema de la descentralización, nos mostraron que la gestión municipal puede ser exitosa y nos ponen como ejemplo Providencia, relacionado con el financiamiento, el aporte del Estado al fondo común municipal, es bajo la inmensa mayoría del porcentaje que constituye el fondo común municipal son impuestos territoriales y patentes comerciales, profesionales y de vehículos, el municipio esta obligado a pagar IVA, seria bueno que usted le pidiera al Ministerio de Hacienda que entregaran la información cuanto es el IVA que pagan los municipios, estoy seguro que lo que recoge el Estado por el IVA de los municipios puede ser cercano o mayor que el aporte que el Estado le hace al Fondo Común Municipal, en el fondo el Estado no le esta aportando nada al fondo común municipal, nosotros cada día estamos recibiendo programas que el estado implementa, pero poderlos bajar a la comuna el municipio tiene que hacer aportes o de personal, no hay ningún proyecto de ley, el Ministro Lavín lo expreso y el Presidente de la República en su ultimo mensaje que la Reforma de la educación básica ya esta terminada, en circunstancias de que ahí no hay nada de cómo financiar el déficit estructural del sistema, todo apunta a la Ley Sep que viene comisionada a los sectores vulnerables o licillanamente para acciones que no permiten ocupar recursos para los temas estructurales y en el ámbito de educación mas ojo como se están aprobando la Ley, porque se aprueba sin financiamiento o con una mentira de financiamiento

**Concejal Roberto Hernández** corroborar en reiteradas oportunidades en todos los congresos acerca de educación a nivel nacional se ha visto que la responsabilidad de la educación de los niños chilenos es del Estado, el estado hace el traspaso a las municipalidades con un sistema de subvención antes funcionaba muy bien, y empezaron aparecer estos problemas de financiamiento, hace rato se esta pidiendo al Estado que asuma su responsabilidad, se traspasa a las municipalidades y estas tienen que operar haciendo modificaciones al presupuesto permanentemente al Depto. de educación y salud, cual es el compromiso que tiene el Estado con las municipalidades hay que empezar hacer cambios como dice usted, empecemos por educación y salud y el estado que asuma su responsabilidad que le corresponde.

**Diputado Fuad Chain** este tema es mucho mas profundo, respecto a los gobiernos locales hay una definición en Chile que todavía no se ha tomado, porque aquí hay dos modelos descentralización fortalecer los gobiernos regionales o fortalecer los gobiernos locales que no solamente son compatibles, se ha hecho de fortalecer los gobiernos regionales transfiriéndole recursos, facultades por la vía de la elección de los concejos regionales, a mi me preocupa el perfil de las Asociación Chilena de Municipalidades en general, el presidente a hecho un fuerzo tremendo, en el seminario fue una falta de consideración enorme a la asociación de municipalidades, voy a pedir por oficio sobre el tema del IVA me voy a comprometer a pelear por dos cosas, en el tema presupuestaria por el mayor aporte sino que además hay algo que no se cumplió nunca que tiene que ver con el aporte del Estado al Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE para poder conseguir algún aporte por esa vía, el tema de la Gestión Respecto a Educación nosotros cuando aprobamos la ley 20.501 del articulo transitorio incluimos la obligación del gobierno de ingresar a mas tardar en el mes de septiembre de este año un proyecto de ley de fortalecimiento de la educación publica donde incluso se tiene que abordar temas de la municipalización, vamos a seguir manteniendo la educación publica municipalizada o través de otra institucionalidad intermedia o descentralizada o vuelve al Estado, es una discusión que colocamos ahí que se hiciera cargo de este proyecto de ley va abordar los temas de institucionalidad y el financiamiento de la institución publica, el proyecto tiene que ingresar el mes de septiembre no por voluntad del Gobierno, sino que la ley que aprobamos en el mes de Enero y en el mes de marzo del próximo año el proyecto de Ley carrera profesional Docente, los dos proyectos están comprometidos en artículos transitorios de la ley

**Alcalde** agradecemos al Diputado su presencia.

**Diputado Fuad Chain**, me comprometo el día lunes 06 de junio con la reunión con la Subsecretaria de Transportes.

#### 5. APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD

**Don Patricio Kehr, Jefe de Finanzas municipal**, señala que obedece a un ajuste presupuestario del saldo inicial de caja por el valor de M\$ 76.570.- a la cuenta deuda flotante.

**Se aprueba por unanimidad**

**Jefe de Finanzas de educación Don Jaime Auladel** se trata de la distribución del saldo inicial de caja proveniente de recurso SEP y del FAGEM 2010, incluir caja año 2010 y ajustar las cuentas saldo negativo, conforme a la minuta entregada a cada concejal en el valor de M 153.316.-

**Alcalde en votación**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**Expone Jefe de Finanzas de salud municipal Don Eduard Bustos** la modificación presupuestaria del Depto. de Salud tiene que ver con ingresar el incremento de M\$ 10.000.- proveniente de la municipalidad y distribuir en los siguientes gastos:

- Productos Farmacéuticos de M\$30.000.- a M\$ 32.000.-
- Reparación y mantenimiento de Edificaciones de M\$ 25.165.- a 28.165.-
- Servicios de Vigilancia de \$ 0 a M\$ 1.500.- para hacer uso de una deuda de vigilancia
- Bienes y servicios de consumo, que es intereses, multas y recargos de \$ 0 A M\$ 2.000.-
- Prestaciones Previsionales, cuenta de desahucio e indemnizaciones de \$ 0 A M\$ 1.500.-

Total diez millones de pesos de acuerdo a la Minuta entregada a cada Concejal

**Alcalde** es la modificación presupuestaria del traspaso que hizo del municipio a salud por M\$ 10.000.-

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

#### 6. APROBACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTREGA EN COMODATO APR VILLA EL CAPRICH

**Informa Asesor Juridico Don Rodrigo Urra** el tema que nos convoca es el entregar en Comodato al Comité de agua potable rural Villa Capricho, este sistema de abasto de agua en verano se seca la fuente y produce un problema, lo que genero la empresa Ingeniería que tiene un contrato con el MOP que es vigilado por Aguas Araucanias quiere generar un proyecto de mayor envergadura que esto quede subsanado beneficiando a 46 familias y dos sedes comunitarias, el problema que se genera de adonde se extrae el agua para generar

la gestión, se extraería en el canal de Chufquen que esta colindante con la escuela municipal El Capricho, primero no se iba a realizar del recinto municipal, sino que se iba hacer donde el Sr. Parraguez, existe un problema referente a los títulos, por lo tanto es complejo obtener el comodato, por esa vía, se solicita que se haga el comodato por el recinto del colegio para efecto que se construyan algunas instalaciones y además cruce la manguera que se va a utilizar para la extracción del agua por el recinto municipal, en el comodato debería establecerse la obligación tanto de la empresa como del comité de agua potable rural de estas condiciones, ellos solicitan el comodato por lo menos diez años renovables., se adjunta mapa

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENTREGAR EN COMODATO POR DIEZ AÑOS CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA QUE PASAN A FORMAR PARTE DE ESTA ACTA**

#### 7. FONDEVE PARTICIPATIVO AÑO 2011

**Informa DIDECO Suplente Jorge Ravanal** lo que se ve es un complemento a lo que se presento el 02 de Febrero en la sesión del concejo que es un Reglamento había algunos puntos que el concejo tenía que revisar en algunas definiciones porque lo que había era una propuesta en general, por lo tanto los concejales Fernando Huaiquil, Roberto Hernández y Arnoldo Llanos se reunieron zanjaron, los puntos de mayor difusión, lo que presenta son las 12 conclusiones que los concejales tomaron en primer lugar es en base al Reglamento que se presento en Febrero, la primera definición es las mas conflictiva de todas el Fondeve Participativo en todos los lugares que se han hecho es como participar, los concejales de la comisión proponen que sea distinto el monto rural y el urbano, en concreto se propone que en la zona urbano sea la votación por parte de los vecinos y en el sector rural solo los dirigentes de la comunidad, en segundo si se hace en la zona urbana y rural en forma distinta se propone dividirlos en varios sectores, todos los sectores urbano en un solo sector queda mucho mas aplicado en el mapa, con distintos colores para identificarlos. Las organizaciones participantes se dejo solo las que tienen que ver con la ley de organizaciones comunitarias, sabiendo que ahí también participan las organizaciones Deportivas que tienen doble personalidad jurídica que es la ley del deporte, se prefirió no dejar a las comunidades indígenas, ya que ellas tienen financiamiento por otras leyes y otras instancias de participación, que participen todos mayores de 18 años, cuando existan menores es para fondos juveniles específicamente, que sean dos proyectos a elegir, que sea un Tricel compuesto por 3 miembros elegidos, un encargado municipal, aparte de los dirigentes, que los dirigentes que tengan mas de una organización definan por cual van a participar, que la difusión se pueda hacer gratuitamente por parte del municipio en los programas que tiene establecido, para que no se haga en forma pagada, que el requisito para las organizaciones se debe encontrar inscrita en el registro de Receptores de Fondos Públicos, que cada unas de organizaciones firmen una carta de reconocimiento que conocen las bases y la aceptan y que las áreas a postular en este concurso proyecto sea Medioambiente y espacios públicos, Fomento Productivo para mujeres, Equipamiento e infraestructura comunitaria, proyectos sociales y promoción juvenil, considerando lo que sale ahí el monto total a financiar que tiene el municipio es \$13.000.000.- hay dudas de cuanto pudiera ser el monto máximo, en base a la cantidad de organizaciones que hay por territorio, por los montos a distribuir serian: zona urbana tendría un monto cercano a \$ 5.000.000.- el territorio SECTOR NORTE tendría M\$ 2.730.-SECTOR 3 de Repocura hasta Lluquentue M\$ 3.120.- SECTOR 4M\$ 2.210.-el calendario para revisar los proyectos, en el mes de julio y agosto

**Concejal Arnoldo Llanos** debiéramos definir o quizás el monto máximo que van a postular las organizaciones, en lo personal me quedo lo que habíamos conversado en el trabajo con la comisión de un monto de \$250.000.-

**Concejal Fernando Huaiquil** soy parte de la comisión que trabajó en la propuesta tenía entendido que íbamos hacer una reunión con la comisión antes de traerlo acá, dejar presente mi inquietud por el tema que estén dejando fuera a las comunidades indígenas en el tema de la subvención, estoy de acuerdo con el concejal Llanos como se configuro los territorios, me hice presente en la reunión de la comisión, lo ideal hubiese sido seguir la organización territorial que han venido trabajando hace tiempo atrás, considerando que este es un ensayo es primera vez que hacemos esto, estoy de acuerdo con la idea que el otro año pudiéramos trabajar de otra manera, pero si me preocupa el tema que no estemos incluyendo a las comunidades indígenas para que puedan ser favorecidos

**Concejal Arnoldo Llanos** lo que hay que dejar en claro el FONDEVE esta establecido para todas aquellas organizaciones que se aplica por la ley 19.418, las comunidades indígenas no están bajo lo que aplica esta ley, por lo tanto no es una subvención que se entregaba antes

*Alcalde lo mas relevante que todas las organizaciones que existen dentro de la comunidad, la gente va a participar lo que no puede participar es la comunidad, no excluye a nadie como persona, sino que se esta definiendo a una organización que se rige por una ley distinta*

*Concejal Fernando Huaiquil pudiéramos destinar una cantidad de recursos para que puedan participar las comunidades indígenas bajo la ley 19.253 porque la raíz de las organizaciones en este caso a nivel de comunidades precisamente son las comunidades, al interior de las comunidades existen múltiples organizaciones, propongo que se pudiera dar de esa manera*

*Alcalde entiendo la idea que plantea el concejal Huaiquil por la vía de afianzar el concepto de comunidad, creo que este no es el lugar además estamos hablando de \$ 250.000.- si te parece la idea de buscar forma de financiamiento por otra vía, con un programa específico para las comunidades, pero seria un tema a discutir mas adelante, voy a someter a votación con las aprensiones que expresa el concejal Huaiquil esta propuesta*

*Concejal Llanos, la apruebo*

*Concejal Horn, la apruebo*

*Concejal Hernandez, la apruebo*

*Concejal Peña, la apruebo*

*Concejal Huaiquil no la apruebo*

*Alcalde, apruebo*

**SE APRUEBA BASES DEL FONDEVE CON 5 VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA**

#### **8. APROBACIÓN GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE FUTBOL SINTÉTICA COMUNA DE GALVARINO**

*Informa Secpla Don Jaime Solis son dos proyectos que hemos estado trabajando y están presentados a las distintas fuentes de financiamiento, el primero es la Construcción de cancha de futbol sintética, en la cancha N° 2 es un proyecto postulado el año pasado a la cartera de FNDR que contempla una inversión superior de M\$ 400.- que permite mejorar todos los sistemas de drenaje, construir una cancha de pasto sintético con cierre perimetral y algunas graderías, es un proyecto que esta presentado el año pasado y que esperamos que este primer semestre sacar las ultimas observaciones dentro de las cuales esta la necesidad que el concejo municipal comprometa los gastos de operación y mantención de la infraestructura los costos, contratación de dos personas, gastos básicos, material de insumos y petróleo para el generador de iluminación, de acuerdo a lo que establece la metodología igualmente tenemos que comprometer, los costos que suman en este caso los de operación y mantención del proyecto es por \$ 8.206.400.- al año .*

**SE APRUEBA PROYECTO**

#### **9. APROBACIÓN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PLAZA INTERACTIVA Y JUEGOS VILLA LAS ARAUCARIAS (INICIATIVA Y APOORTE MUNICIPAL**

*Secpla Jaime Solis este es un proyecto que tiene que ver con la construcción de una segunda plaza de maquinas de ejercicio al aire libre, que es similar a la que se hizo al frente del Gimnasio, tiene un circuito de 10 maquinas y se le incorpora juegos infantiles, la metodología de presentación nos solicitan el concejo municipal y el municipio establezcan un aporte equivalente al 10% del costo total del proyecto, tiene un costo total de M\$ 12.870.-y el 10% seria \$ 1.287.500.- lo que suma un costo total del proyecto de \$14.162.500.- El aporte no es en dinero sino se traduce en maquinarias y materiales.*

**SE APRUEBA PROYECTO**

#### **10. VARIOS**

*No hay.*

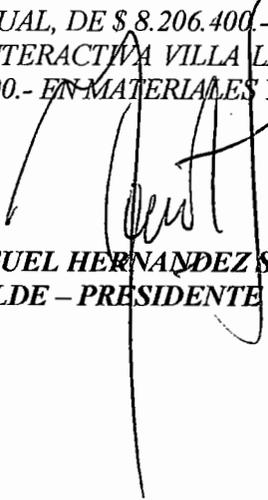
*Se da termino a la sesión a las 11.45 horas*

#### **ACUERDOS:**

- 1. SE APRUEBA ACTA SESION ANTERIOR**
- 2. SE APRUEBA MODIFICAR TABLA POR PARTICIPACION DEL DIPUTADO SEÑOR FUAD CHAIN**

3. SE APRUEBA FACILITAR COMEDORES DE LA ESCUELA G. MISTRAL AL CLUB DEPORTIVO LICEO PARA EFECTUAR ACTIVIDAD DE CAMARADERIA EL DIA 11 DE JUNIO, PREVIA AUTORIZACION DE LA DIRECTORA DEL COLEGIO
4. SE APRUEBA SUSCRIBIR CARTA COMPROMISO CON LA COMUNIDAD INDIGENA SIN TIERRA, OTORGANDO RESPALDO A POSTULACION DE PROYECTO A LA EMBAJADA DE CANADA Y FACILITAR DEPENDENCIAS DEL INTERNADO POR 7 MESES POR EJECUCION DEL PROYECTO.
5. SE APRUEBA PARTICIPACION DEL CONCEJAL FERNANDO HUAQUIL AL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PUEBLOS Y NACIONES ORIGINARIAS.
6. SE APRUEBA DEROGAR EL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE DERECHOS DE USO RECINTOS DEPORTIVOS.
7. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR M\$ 76.570.-
8. SE APRUEBA MOD. PRES. DEPTO EDUCACION POR M\$ 153.316.-
9. SE APRUEBA MODI. PRES. DEPTO. SALUD POR M\$ 10.000.-
10. SE APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA DE ENTREGA EN COMODATO A PR VILLA EL CAPRICHIO POR 10 AÑOS DE RETAZO DE TERRENO DE LA ESCUELA EL CAPRICHIO
11. SE APRUEBA BASES FONDEVE PARTICIPATIVO 2011 CON EL VOTO NEGATIVO DEL CONCEJAL FERNANDO HUAQUIL POR NO CONSIDERAR A LAS COMUNIDADES INDIGENAS.
12. SE APRUEBA GASTOS OPERACIONALES Y DE MANTENCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL SINTETICO ANUAL, DE \$ 8.206.400.-
13. SE APRUEBA PRESENTACION PMU CONST. PLAZA INTERACTIVA VILLA LAS ARAUCARIAS CON APORTE MUNICIPAL DEL 10% IGUAL A \$1.287.500.- EN MATERIALES Y MAQUINARIAS

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO**  
**ALCALDE - PRESIDENTE**